



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
POZA RICA, VERACRUZ

## EDICTO.

En el Juicio Especial Hipotecario número 972/2016 del Índice de éste Juzgado Segundo de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, promovido por la Licenciada Olivia Rocha Valdés, en su carácter de Apoderada General de Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Sonia Villanueva Capitanachi, sobre vencimiento anticipado de plazo para el pago del crédito y otras prestaciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia prevista por el artículo 414 del Código de Procedimientos Civiles, en la cual en primer almoneda, se rematará el bien inmueble hipotecado, ubicado en Calle Artículo 123 María Enriqueta, Lote "G" 5, número ochenta y cinco, Colonia Magisterio de esta Ciudad de Poza Rica, Veracruz, con una superficie de 220.50 metros cuadrados, motivo por el cual expídase a la parte actora los edictos correspondientes para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la Gaceta Oficial del Estado, en Periódico La Opinión que se edita en esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, Presidencia Municipal Constitucional, Oficina de Hacienda del Estado y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos de esta localidad; será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de la suma de \$1,327,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) valor asignado en los dictámenes periciales ofrecidos por los peritos designados por las partes; significándose que las personas que deseen intervenir como licitadores deberán de depositar previamente en la cuenta con clave 3500, Operación TRX 5503 de Banco HSBC de esta Ciudad, el diez por ciento del valor asignado a dicho bien y que ha quedado señalado con antelación.-

Publíquese por dos veces de siete en siete días hábiles en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico La Opinión que se edita en esta ciudad, en los estrados de este juzgado, en la Presidencia Municipal Constitucional, en la Oficina de Hacienda del Estado y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos de esta ciudad.- Se expide la presente en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitres.- DOY FE.

La Secretaria del Juzgado.

Lic. Eloísa Molina Espinosa.

**EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA,**-----

-----**CERTIFICA:**-----

**Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 26 de Septiembre del 2023.**-----

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. EDUARDO GIRON GONZALEZ**



/byog